



TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA SALA CIVIL FAMILIA ESTADOS ELECTRÓNICOS



Estado No. 150 10-10-2023

Nota : Para ver los autos click sobre la icono pdf



Radicación	Proceso	Demandante	Demandado	Actuación	Fecha Auto	Magistrado
76-111-31-03-003-2021-00112-01 76-111-31-03-003-2021-00112-02	Restitución de Bien Inmueble	Luís Felipe Restrepo González	Alexandra Henao Salazar	Confirmar auto de 03-08-2023, alusivo a la negación de una vinculación, se condena en costas, se fija como agencias en derecho de esta instancia la suma de \$580.000.00, confirmar el auto de la misma fecha denegatorio de pruebas, se condena en costas, se fija como agencias en derecho en esta instancia, la suma de \$580.000.00, devolver el expediente a la oficina de origen, una vez en firme este proveído 	06-10-2023	Quintero García
76-111-03-003-2020-00055-02	Responsabilidad Civil Extracontractual	Christian David Ordóñez y Otros	Héctor Andrés Sierra Velandia	De conformidad a lo dispuesto en el inc. 2° del art. 12 de la Ley 2213 de 2022, se corre traslado a la parte contraria del escrito de sustentación presentado, por el término de 5 días  	09-10-2023	Pérez Chicué
76-109-31-03-003-2021-00070-01	Ejecutivo	Patricia Inés Roldán Ramírez	Inmobiliaria Remates S.A.S. y Otros	De conformidad a lo dispuesto en el inc. 2° del art. 12 de la Ley 2213 de 2022, se corre traslado a la parte contraria del escrito de sustentación presentado, por el término de 5 días  	09-10-2023	Pérez Chicué



**TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA
SALA CIVIL FAMILIA
ESTADOS ELECTRÓNICOS**



76-147-31-03-001-2018-00013-06	Ejecutivo	Blanca Nubia Quintero López	María Manuela Restrepo Cadavid	Estimar bien denegado el recurso de apelación a que se contrae esta providencia, condenar en costas de segunda instancia, se fijan como agencias en derecho la suma de \$580.000.00, devolver el expediente a la oficina de origen, una vez en firme este proveído 	9-10-2023	Quintero García
--------------------------------	-----------	-----------------------------	--------------------------------	---	-----------	-----------------